



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☐	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito ALEX ALEJANDRO PARAMO SAMPER, identificado con cedula de ciudadanía número 72.130.120 expedida en Barranquilla y tarjeta profesional número 41.881-T. de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE, identificada con NIT.800.112.725-4, en mi condición de Revisor Fiscal de la referida empresa, cuya personería jurídica fue reconocida mediante resolución No. 12953 del 5 de septiembre de 1986 emanada del Ministerio de Salud; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en la ciudad de Barranquilla a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.

ALEX A. PARAMO SAMPER
C.C. No. 72.130.120 de Barranquilla
Revisor fiscal
T.P. No. 41.881-T

LUIS JOSE ESCAF JARABA
CC 6.813.307
Representante Legal